

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, abril 24 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

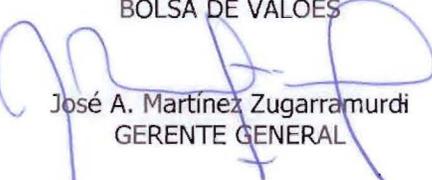
Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy martes 24 de abril de 2012 acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011.
2. Distribuir un dividendo definitivo adicional de \$42.000.000.- por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2011.
El referido dividendo se pagará el lunes 7 de mayo de 2012 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 30 de mayo de 2012.
3. Elegir al Directorio de la Sociedad.
4. Aprobar la siguiente política de dividendos para el año 2012: Repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se espera repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del 2012. El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio.
5. Aprobar la remuneración de los Directores.
6. Aprobar la elección como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012 de la firma "KPMG Auditores Consultores Ltda."

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia una copia del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

 c.c.: Sr. Juan Ponce H.
PRS/dct